

22/10/2020

Tarapacá: Fiscalía logra condenas que suman 24 años de presidio para tres sujetos que sustraían camiones

En un juicio abreviado, la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Tarapacá logró la condena de tres miembros de una banda criminal dedicada a cometer delitos de robos de camiones y máquinas industriales en la región, sustrayendo entre los años 2017 y 2019, doce de estos vehículos. Los acusados recibieron penas efectivas que en total suman 24 años de presidio.

El fiscal de foco Oscar Sáez explicó que la investigación realizada junto a la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones permitió identificar esta agrupación delictual que, haciéndose pasar en algunas ocasiones por funcionarios policiales, sustraía camiones y maquinarias desde distintos lugares de la región. “Durante la noche, los sujetos intimidaban a los vigilantes de distintas faenas mineras y talleres ubicados en Alto Hospicio para robar camiones, retroexcavadoras y otras maquinarias, con el fin de llevarlos hasta la frontera para ingresarlos ilegalmente a Bolivia y allí venderlos” indicó el persecutor.

Es así como se pudo acreditar la participación de esta banda en seis robos a distintas empresas, desde donde sustrajeron una retroexcavadora, una motoniveladora, dos martillos hidráulicos y ocho camiones, todos avaluados en más de 300 millones de pesos. Varias de estas especies fueron recuperadas y entregadas a sus dueños gracias a controles policiales en la ruta o debido a que los imputados debieron dejar botados los vehículos en la pampa tras sufrir desperfectos mecánicos.

Luego que los acusados Miguel López Amigo, Carlos Araneda Gárate y Manuel Montoya Sotomayor aceptaran su participación en los hechos, el juzgado los condenó a las penas efectivas de 10, 8 y 6 años de presidio, respectivamente.

Hasta la fecha se han condenado 12 imputados en este foco investigativo relativo a robos de camiones y máquinas industriales.

